

Virginia Lorenzo Holm
Lic. en Sociología ¹
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República
Correo: vlorenzoholm@gmail.com

Grupo de Trabajo 04: Control social,
legitimidad y seguridad ciudadana.

Palabras clave:

Infracción
Adolescente
Femenina

Adolescentes mujeres en Conflicto con la Ley... Comprendiendo su iniciación: ¿Victimarias- Victimizadas? ²

Resumen:

La mayor cantidad de delitos, en todas las sociedades, son cometidos por hombres jóvenes. De relatos de quince adolescentes en el centro de detención femenino, se desprenden particularidades que las diferencian de las mujeres adultas y de sus pares masculinos.

Recorrer historias de vida de las adolescentes infractoras, se hace imprescindible para comprender sus motivos. Explorar: familia, escuela, pares, pareja, hijos, características de las faltas cometidas y su privación de libertad. Al recorrido de teorías (control social, anomia-tensión, elección racional, aprendizaje social y etiquetamiento) se lo complejiza con antecedentes más cercanos en tiempo, espacio y características a nuestro contexto. Desde un enfoque metodológico cualitativo, este trabajo analiza las percepciones de las adolescentes en privación de libertad en el Uruguay actual.

¹ Resultado de investigación finalizada. Desarrollada en el marco del Taller de Investigación “Violencia, Criminalidad e Inseguridad Ciudadana.” A cargo de Rafael Paternain y Javier Donnangelo entre 2009 y 2010.

² Versión resumida del trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 13-14 de setiembre de 2011.

I.-Consideraciones preliminares

Los primeros estudios que incorporaron a la mujer adjudicaban diferencias a causas biológicas (Lombroso, Ferrero) y/o psicológicas (Freud). Criticadas por la teoría de los roles sexuales, que explica el delito femenino a partir de una sub-socialización de la mujer, incorporando una perspectiva sociológica pero manteniendo una imagen estereotipada.

Investigadoras incorporan factores estructurales a esta explicación postulando que la emancipación de la mujer hacia una mayor equidad de género lograría más oportunidades para participar en la esfera pública y en el mercado laboral, aumentando sus aspiraciones y expectativas; lo cual provocaría un aumento en los delitos de mujeres, aunque no se ha contrastado hasta el momento.

Desde el movimiento feminista, entienden “la violencia femenina como un acto de resistencia o reacción a la violencia que las mujeres experimentan en sus vidas cotidianas” (Vigna, 2008).

A partir de este reclamo, desde las teorías generales o *mainstream* se intenta incorporar a la mujer y sus particularidades en las explicaciones que reseño a continuación.

II.- Marco teórico

La teoría del control social (Hirschi, 1969) sostiene que lo normal en las personas es desviarnos de las normas, por tanto debemos explicar la conformidad. Sus causas se hallan en los controles que operan a través del vínculo entre el individuo y la sociedad. Cuanto mayor y más intenso sea nuestro lazo social con la convencionalidad, más tiene para perder el individuo, y es menos probable que se desvíe. Las mujeres, estarían sujetas a mayores niveles de supervisión y control, tendrían vínculos emocionales más fuertes con sus familias, y mayor probabilidad de ser sancionadas ante comportamientos “inadecuados” (Haynie, Steffensmeier y Bell, 2007).

La teoría de *rational choice* reformula el modelo económico ortodoxo (Becker, 1968). Parte de un individuo que decide racionalmente y busca satisfacer de forma óptima la obtención de ciertos beneficios minimizando los costos de sus acciones tanto formales como informales (Paternoster, 1989). En un modelo de “libertad restringida” que implica un entorno inestable, con otros agentes compitiendo, e información imperfecta para evaluar riesgos. “La estructura desigual de oportunidades - tanto legales como ilegales- hace que las mujeres, al participar menos en la esfera pública, posean menor acceso a situaciones en donde el delito sea factible. [...] están más sujetas al control social, pueden percibir que los riesgos de ser sancionadas son mayores que los hombres”. (Vigna, 2008)

La teoría de la anomia postula que conductas desviadas se producen cuando un sistema de valores culturales exalta ciertas metas-éxito mientras la estructura social restringe el acceso a los modos aprobados de alcanzarlas (Merton, 1957). Agnew reformula este enfoque desde su teoría general de la tensión, reconociendo la pérdida (potencial o real) de estímulos positivos, la presencia (o amenaza) de estímulos negativos y el fracaso en metas valoradas como positivas como las tres fuentes tensionantes principales. En relación a las mujeres, “identifica algunas fuentes de stress que son particularmente importantes para ellas como ser la discriminación de género, relaciones abusivas o que no funcionaron, tensiones económicas, la pérdida de amigos o familia, o el haber sido víctimas de abusos o de situaciones violentas”. (Vigna, 2008)

La teoría del aprendizaje social (Akers, 1998) retoma la asociación diferencial de Sutherland (1924) para explicar que el involucramiento en grupos de pares delictivos es la clave para la incorporación de definiciones favorables al delito. Propone que el comportamiento delictivo es adquirido, repetido y modificado por el mismo proceso de aprendizaje que el convencional. Osea, el delito es aprendido y a su vez reforzado en la frecuentación con grupos de pares desviados. Según Sánchez (2004) “Puesto que tienen mayores restricciones para conectarse o acceder al mundo delictivo.

Los roles tradicionales reducen más las probabilidades de las mujeres de entrar en contacto con subculturas desviadas”.

Con el *labelling approach*, el delito es concebido como una construcción social a partir de la cual el sistema coopta a los más vulnerados: es la distribución del poder político y económico la que define cuáles comportamientos son delictivos, y quien resultará etiquetado. La experiencia de ser etiquetado produciría un carácter y estilo de vida desviado en los individuos, como producto de su interpretación de las reacciones de otros significativos en la interacción social (Larrauri, 1992). Podría pensarse que los controles sociales formales operarían más fuertemente sobre los hombres, ya que frecuentemente se asocia agresividad y violencia a la masculinidad. Si bien, afirma Sánchez (2004) que “el delito es frecuentemente estigmatización para las mujeres y su potencial costo en relación con sus beneficios, es mucho mayor que para los hombres”.

III.- Abordaje metodológico

La estrategia de investigación utilizada fue de corte cualitativo, mediante la realización de entrevistas en profundidad. Si bien existen dificultades para realizarlas en condiciones de privación de libertad, antecedentes demuestran que es posible obtener insumos con esta metodología, que brinden información de calidad para responder preguntas como las de este trabajo.

IV.- Análisis

Este trabajo alcanza una narración de acontecimientos pasados y actividades presentes, de tipo descriptivo, desarrollo que se desprende de testimonios de las adolescentes entrevistadas. No puede ser generalizado como si fueran características de todo el delito femenino así como tampoco a la infracción adolescente. No explica, ni predice de qué manera actuarían ellas, ni otras jóvenes en nuevas situaciones.

V.- La Familia y el Control Social

La observación más llamativa que surge de los relatos de las adolescentes, es la desarticulación presente en sus familias de origen. No interesa tanto su composición, sino fundamentalmente como relación y vínculo social. La mayoría de las jóvenes no reciben visitas ni llamadas, o al menos no tantas como dicen que les gustaría. Se perciben de inmediato justificaciones como falta de dinero, larga jornada laboral, viven lejos, tienen que cuidar otros niños. Excusas que, al comparar con las pocas adolescentes que sí son frecuentadas por sus afectos, pierden validez; ya que, quienes reciben visitas no pertenecen a familias en que estas dificultades se ausenten. No se observan diferencias al respecto en cuanto a las llamadas telefónicas, donde estos impedimentos no operan.

Surgen frases que permiten afirmar que los lazos sociales de las jóvenes no son intensos:

“Con mi madre no me hablo, porque me abandonó... No, me abandonó. Mi padre tiene un hijo con mi hermana, con su propia hija, y no me hablo con él. Mi madre se fue cuando yo tenía 9 años y me quedé sola con mis hermanas.” (E7)

“Mi madre me dejó re tirada a mí, dicen que era chorra... Pero yo no voy a ser una chorra, ni matar, ni nada.” (E13)

Comparten códigos convencionales tales como la “responsabilidad de una madre”. A pesar de que su imagen de es general, muestra una sobrevaloración inconsistente con sus trayectorias vitales permeadas por la desprotección permanente. Concuerta la evidencia de este trabajo con Abal, Cheroni

y Leopold (2005) en que *“parecería ser allí, en la maternidad, donde se concentra para estas jóvenes la condición femenina.”*

También se perciben eventos de tensión en los relatos de las adolescentes: experiencias de abandono, tensión, angustia, abuso sexual, explotación y diversas violencias.

En lo referente al encierro, ciertos controles formales y administrativos operan en detrimento de los pocos vínculos sociales que algunas de las adolescentes mantienen. Los criterios para definir institucionalmente qué llamada vale y cuál no, parecen responder a un modelo de familia irreal. Parecería que determinar a quien puede llamar a un celular implica arbitrariedad, y hasta etnocentrismo desde la institución. Otra entrevistada que no tiene visitas:

“Mi novio vino la primera vez, pero yo estaba en API y no vino más. Mi compañero, el que vive conmigo vino la primera vez, pero no tiene cédula y no lo dejaron entrar.” (E9)

Solamente en tres casos aparece un contacto periódico y permanente con la familia, que pueda dar cuenta de mayor apego, compromiso e involucramiento en el vínculo.

El aporte de la teoría del control social de Hirschi (1969), parece adecuado para comprender que la intensidad del apego, del compromiso y del involucramiento con la convencionalidad es bastante débil en casi todas las jóvenes entrevistadas. Sin embargo, en cuanto a las creencias, sus neutralizaciones muestran semejanzas con las comunes a los usos y costumbres de nuestra sociedad.

Mientras se escucha por parte de periodistas y autoridades que los delincuentes “han perdido los valores”, aparece presente una carga moral-valorativa fuerte en todos sus relatos, como se desprende de las formas de justificar lo hecho:

“No rompíamos en el cante, rompíamos en lo locale que venden ropa.”(E1)

“Estaba drogada y no sabía lo que hacía.” (E3)

“Yo robaba para ayudar a mi familia.” (E6)

“Fue una compañera mayor que tiene 36 años y tiene hijos y yo me hice cargo.” (E7)

“Nosotros le robamos a la gente de zona residencial, a la gente de plata” (E8)

“Todas lo hicimos por la droga.” (E12)

En las adolescentes entrevistadas, los controles que operan a través del vínculo entre el individuo y la sociedad no fueron suficientes para alcanzar su “conformidad” total. Entonces, el vínculo emocional hacia personas o instituciones convencionales (apego), la inversión en el mundo convencional (compromiso), el tiempo y esfuerzo dedicado a las mismas (involucramiento) o bien la legitimidad atribuida a normas y valores convencionales (creencias) no han sido suficientes para generar el “lazo social” que opere controlando la “desviación” de las pautas dominantes.

Muchas de las jóvenes, tienen adultos referentes con antecedentes penales o en prisión, por lo cual esta institución socializante podría llegar a operar incluso de manera desfavorable, si bien el tradicional modelo apela a la familia estereotípica.

Una de las jóvenes, dice ser *“la única delincuente”* de su familia, muestra como lo excepcional era la condena a proveerse de dinero robado:

“A veces mi madre no me la aceptaba porque no estaba de acuerdo con lo que yo hacía.” (E9)

En diez de los casos, hay familiares que están o estuvieron pres@s, y en los cuatro que no, se presentan vínculos problemáticos con el alcohol, las drogas ilegales, la prostitución o la violencia que muestran algunas de las dificultades de su proceso de socialización:

Ninguna de las adolescentes presenta una infancia con ausencia total de estos elementos.

En la formulación del problema sociológico de este trabajo, se presentó la pregunta, desde la teoría del control social, sobre sí podría verse a la relación de la familia y los grupos, como generadora de un mayor lazo social en las mujeres que en los hombres, operando favorablemente a ellas. Esto no opera en las adolescentes entrevistadas, pero podría aplicar a mujeres que no cometen infracciones. Todas las entrevistadas presentan experiencias de vida que pueden operar como motivos para infraccionar, cometer errores, castigados por nuestra sociedad con encierro.

En estos catorce casos, el lazo social con la convencionalidad no fue suficiente para que las adolescentes sintieran que tenían algo que perder si eran sancionadas y por tanto era más probable que se desviaran de las normas convencionales y cometieran alguna falta. Desde este enfoque³ la familia se torna fundamental como institución que no pudo ejercer el control social sobre las jóvenes para inhibirlas de cometer infracciones.

VI.- Los Costos de “Perder”: Educación? Pareja? Hijos?

Varios antecedentes sugerían que, partiendo de un cálculo racional de costo-beneficio (no meramente económico), podría ser más “costoso” para las mujeres cometer un delito que para los hombres. (Sánchez, 2004) Para que esto opere, tienen que estar presentes sanciones informales que hagan percibir estos costos a las adolescentes.

En la misma línea expositiva respecto a sus familias, podría afirmar que siquiera la sanción formal del procesamiento o la privación de libertad son sentidas por las adolescentes como una costosa pérdida. Al ver el mundo desde sus lentes, aparece que algo grave y muy “costoso” en términos convencionales o de condena social, no es percibido en tal magnitud por ellas. La visión de un informante, transmite el entorno que viven:

“Las madres están presas, los padres están presos por temporadas, pero no vivencian la privación de libertad como algo espantoso. Es un elemento más en la vida de ellas... Si no modificás el medio es muy difícil.” (I.C.)

Desde sus familias, son pocos los casos en que hay una desaprobación explícita y consistente hacia las infracciones, específicamente hacia las económicas.⁴ Ya que para homicidios existe mayor complejidad, pero su magnitud es marginal y sus causas aún más complejas.

“Robo desde chiquita y a mi madre no le gusta que robe. Cuando tuve mi hija dejé todo, pero después empecé de nuevo. Y tá, ¿pa que le iba a mentir? Le dije que estaba robando de nuevo. Y lloró” (E14)

La preocupación materna se relaciona, más que al robo, al consumo de drogas, que según la joven, era el que generaba sus rapiñas. Afirma con firmeza que por su hija dejaría de robar, ejemplo paradigmático de las implicancias de la construcción del “ser mujer”.

Muchas afirman que sólo se prostituirían si les faltara algo a sus hijos:

“Si hoy o mañana tengo un hijo y no tengo trabajo y lo tengo que hacer, lo voy a hacer. Si mi madre lo pudo hacer por qué no lo voy a poder hacer yo. Por un hijo todo vale, pero no me gustaría hacerlo.” (E9)

³ Refiere a la teoría del control social desarrollada en el marco teórico de este trabajo.

⁴ La afirmación de que “en las mujeres actuaría en mayor medida el miedo a las sanciones informales” (Vigna, 2008) requiere precisamente que las adolescentes perciban esa posibilidad, lo cual aparece presente solamente en tres de las entrevistadas.

En relación a la maternidad como diferencial de género, otra entrevistada plantea:

"Si yo agarro para la pasta base mi hija va a agarrar para la pasta base. Si yo chango, mi hija va a changar, va a agarrar el camino fácil. Si yo estudio mi hija va a agarrar el camino de estudiar." (E5)

Aparece aquí un posible factor de desestimiento a indagar en el futuro:

La presencia de hijos como favorable al abandono del mundo infractor.

La cotidianidad de las adolescentes muestra un sentir de "no tener nada que perder" que a veces no es tan irracional... algunas viven la interacción del centro de detención como el primer agente socializante donde alguien se preocupa por su salud y generan vínculos con compañeras y educadores que temen perder cuando salgan libres.

Creo honesto dejar planteada una preocupación que surgió en las observaciones y es la medicalización existente. Todas las adolescentes toman algún tipo de sustancia: ansiolíticos, antidepresivos, pastillas para dormir o psicofármacos específicos. Si bien hay cuidados profesionales, cabría preguntarnos qué impacto puede tener el dejar de proporcionárselo cuando vuelven a la calle.⁵

Esto lleva a pensar reinserción y qué les gustaría a las jóvenes cuándo queden libres:

"Formar una familia que fue una de las cosas que nunca tuve... El marido me hacía cosas, ¿entendés? Y yo le contaba a ella y ella no me lo creía." (E6)

Se refiere a su madre. Posiblemente, la autoconfianza de esta adolescente tendrá un largo proceso para reconstituirse, al igual que sus relaciones sociales, con lo cual nuevamente sus palabras muestran un punto de partida tan dificultoso que el hecho de ser procesada no implica los tales prejuicios que la opinión pública en general tiende a creer.

Las adolescentes están en proceso de constitución de su personalidad, por tanto, no tienen capacidad de discernimiento ni pueden tomar decisiones que evalúen distintos escenarios. No se puede descartar la existencia de elementos de elección en las jóvenes, porque algunas manifiestan que es mejor pasar un año en CIAF que ocho en Cabildo. Pero un vínculo causal entre las sanciones y la disminución de las infracciones, no aparece como forzoso ni necesario para las adolescentes entrevistadas.

En cuanto a las trayectorias educativas, en todas las adolescentes son inestables, de deserción o repetición, y de final trunco. No obstante, le adjudican a la educación el valor asociado a tener un mejor trabajo y generar posibilidades de movilidad social ascendente:

"Para una carrera en la vida." (E4)

"Si vos ponés cabeza y te ponés a estudiar y hacés esto y hacés lo otro claro que sirve" (E8)

"Sirve para tener un oficio... cuando salga de acá voy a ir a la UTU." (E11)

"Sirve para ser alguien en la vida porque sino lo único que te queda es salir a robar." (E12)

Tal como Aloisio, Chouhy, Trajtenberg y Vigna (2009) podríamos abordar desde los "costos relativos" cómo las adolescentes valoran lo que pierden según sus "preferencias", controlando así errores siempre latentes de concebirlo desde el etnocentrismo del investigador.

En este sentido, no aparece un control social informal que transmita a las jóvenes que la infracción cometida es un hecho "grave": Ni sus familias, ni sus pares, ni el sistema educativo tienen legitimidad para condenarlas moral o socialmente.

⁵ Según datos de 2007, el consumo de medicación en los adolescentes alcanzaba un 64 % "y el 72% dice que lo hace exclusivamente para poder dormir." (Unicef, 2008)

En cuanto a sus parejas, esperaba encontrar que muchas adolescentes se hubiesen iniciado con hombres referentes. Si bien en algunos casos sucede, aparecen también convencionales que desaprueban la infracción:

"No me faltaba nada. Mi novio trabaja, juega al fútbol" (E7)

Esta respuesta contraintuitiva deja planteada una posible diferencia con mujeres adultas. De todos modos, la mayoría de los relatos muestran experiencias más complicadas, como en las demás esferas vitales de las adolescentes:

Eventos tensionantes (Agnew, 1992), violencias sufridas, embarazos no deseados, abortos y desengaños.

"Yo sé que la droga capaz que no lo deja venir, pero no puede ser la droga más fuerte para él que yo. Entonces no me quiere, ¿entendés?" (E9)

Respecto a los hijos, de las catorce jóvenes tres son madres y una está embarazada.

Todas coinciden en que su hija o hijo es un motivo: *"para poder luchar."* (E2)

No obstante, algunas aclaran que son muy chicas, otras tienen experiencias de abortos e incluso hay jóvenes que dicen no querer ser madres porque: *"está de menos tener hijos y cuidarlos."* (E1)

VII.- La(s) Infracción(es): Qué? Cómo? Con quién(es)?

De las narraciones es imposible una clasificación de modalidades o características de las infracciones:

Robaban solas, con herman@s, compañer@s o amig@s. Sólo mujeres, mixto o con parejas.

En cuanto a sus grupos de pares, no podemos afirmar que sean el factor determinante (Akers, 1998), sino simplemente uno más:

"Sólo robábamos juntos, mujeres y varones, en total diez." (E1)

"Me junté con una piba me empecé a drogar y ese día que me drogué mal, mal, se nos dio por salir en una moto y rapiñar." (E3)

"Empecé a hacer cagadas por seguir la manija de mis amigas y me trajeron a esto." (E7)

"Yo siempre estaba armada. Me respetaban... Era la única mujer entre cincuenta hombres." (E9)

"No tenía amigos varones. Sin ser el hermano de mi amiga." (E11)

"Éramos mujeres, éramos cuatro." (E12)

También en relación al consumo de drogas, cada caso parece único.

Una era "trafi", otra vivía en un achique, para muchas la pasta base tiene la culpa de sus robos, otras dicen sólo haber fumado algún porro, algunas sólo alcohol y unas ni siquiera un tabaco.

"Nunca me drogué y no me gusta el alcohol." (E7)

"No, no me drogo yo. Tomábamos vino con mis amigos y prefiero empedarme." (E13)

"Hemos fumado porro y todo eso." (E11)

"Soy consumidora de pasta base." (E9)

La mayoría se encuentra en privación de libertad por primera vez, lo cual no significa necesariamente que hayan cometido solamente una infracción. Las que no, están en el centro por

tercera o cuarta vez. Esta diferenciación no presenta distinciones por edad. En cuanto a las infracciones: de las catorce, dos están por hurto y nueve por rapiña. Una de las cuales además tiene adjudicada un copamiento. Todas infracciones en la esfera pública y de carácter económico.

Dos están por homicidio, únicos delitos no económicos y ambos en la esfera privada.

Una entrevistada todavía no tenía procesamiento por lo la excluyo de este análisis.

La mayoría son infracciones económicas, de la esfera pública y con uso de armas. Esto confirma la aparente similitud con los adolescentes varones.⁶ No obstante, están presentes en sus discursos más cuchillos que armas de fuego, e incluso palos, lo cual podría suponer menor predisposición de la mujer al uso de violencia.

VIII.- Mujer: ¿Se Nace o Se Hace?

En cuanto a las aspiraciones económicas y exitistas, se plantea si la sociedad podría exigir más a los hombres que a las mujeres, reflejando esta diferencial en las proporciones de cada sexo en el delito. Situaba a los agentes desviados en la esfera pública, preguntando si una menor presencia de las mujeres en relación a los hombres podría operar a la baja de las tasas de delito femenino. Referente al estigma agresivo y violento, asociado a la masculinidad, pudiendo pesar controles formales que capten al infractor en mayor medida que a la infractora.

Para responder estar interrogantes respecto a la noción de género femenino, es llamativo que muchas de las adolescentes deseen estudiar peluquería o cocina:

"Antes de caer iba a hacer un curso de peluquería." (E4)

"Siempre quise aprender peluquería." (E11)

"Quiero hacer peluquería cuando salga." (E12)

Cuando piensan en trabajar, aparecen en sus discursos empleos ligados al trabajo doméstico como la limpieza y el cuidado de niños, también actividades mayoritariamente de mujeres, con poca calificación y sin capital social para acceder a mejores condiciones:

"Trabajar en algo decente. Lavar pisos es algo decente." (E9)

"Ir a mi casa y ocupar la cabeza en algo, yo que sé, cuidar niños." (E13)

Además, todas ellas tenían la responsabilidad de realizar alguna tarea en sus casas:

"Si yo fregaba al medio día, mi hermana fregaba de noche. Si mi hermana fregaba al medio día yo, lo hacía de noche." (E5)

"Ahora no sé quién cocina [...] A mí me encanta, cocinar y limpiar." (E11)

"Yo cuidaba a mis hermanos chicos y limpiaba la casa." (E12)

"Los cuidaba yo todo el día, los llevaba a la escuela, ayudaba a hacer los deberes." (E13)

Reforzando esto, los modelos de mujeres que tienen, son amas de casa, trabajadoras domésticas o prostitutas: permeadas por la desigualdad, expresada no sólo como discriminación sino también con presencia de violencia de género:

"Mi madre no trabaja porque el marido no la deja, ahora empezó a trabajar." (E5)

⁶ "Las infracciones de los adolescentes responden básicamente a una modalidad de actuación caracterizada por una escasa planificación: se realizan de forma espontánea, mayoritariamente en horas del día, en la vía pública, en compañía de otro adolescente y la mayoría en el propio barrio." (Unicef, 2004)

"Esa pareja la golpeaba a mi madre ¿entendés? Y me golpeaba a mí y golpeaba a mis hermanos y nos hacía trabajar... y me cansé de eso." (E8)

"Mi madre era meretriz y para mí no era un trabajo decente [...] Porque en esos lugares hay que tomar [...] Al otro día ella dormía todo el día y también tenía yo que cuidar a mis hermanos." (E9)

Sus experiencias configuran eventos tensionantes en el sentido de la desigualdad de género, tanto en su pasaje por el sistema educativo como en su etapa infractora:

"Ponía a todos los varones en el escritorio de ella y nos dejaba a nosotras en el fondo." (E4)

"Eran fiolos. Iba con ellos a buscar droga, tenían mujeres que changaban, yo pasaba droga. Yo me metía con esa gente y andaban con armas (yo no, ellos). Me daban cosas para que yo esconda y si me descubrían a mí iba en cana yo." (E7)

De los discursos de informantes calificados se visualiza la reproducción de este diferencial en las actividades y tareas del encierro. Las adolescentes tienen talleres de: peluquería, orfebrería, repostería, costura, gimnasia, Derechos sociales y ciudadanía, educación sexual, salud integral y maestro. La limpieza ocupa un lugar central en la jornada a la que se destinan varias horas y gran organización.

Finalmente, en relación a la consistencia (o no) en el discurso de los profesionales encargados de la aplicación de las medidas socioeducativas, se percibe en general cierta coherencia entre la bibliografía recorrida y las afirmaciones escuchadas a los informantes calificados.

Un ejemplo que da cuenta de esta observación es el siguiente fragmento:

"En general, las mujeres llegan a la infracción después de haber tenido un periplo familiar muchas veces más largo y más intenso que el varón [...] víctimas de la violencia doméstica, víctimas de la propia pobreza económica, y cuando sale a la calle tiene un bagaje previo que le genera, de repente mucho más resentimiento que un varón." (I.C.)

IX.-"Y así como todo cambia, que yo cambie no es extraño..."⁷

Las entrevistadas presentan percepciones comunes a la adolescencia y su visión de futuro. No cuentan con información completa, por lo que perciben la realidad de manera "miope". Se desprenden de los discursos de las entrevistadas, unas expectativas bastante irracionales teniendo en cuenta sus realidades objetivas y el medio al cual regresan:

"Tengo que buscar un trabajo cuando salga de acá para tener mi casa y traer a mis hermanos conmigo." (E7)

"Cuidar a mi hijo y estar con mi familia y ponerme a trabajar." (E11)

"Buscarme un trabajito... estudiar" (E12)

"Capaz trabajo en algo. Si estudio voy a ir al nocturno, con gente para no mandarme cagadas." (E13)

"Tengo diploma de peluquería, tengo diploma en costura, ahora estoy por dar las pruebas del maestro y ya empecé en cuaderno y orfebrería [...] Algo voy a poder hacer." (E2)

⁷ Mercedes Sosa, fragmento de "Todo cambia."

X.-Etiquetando

Parece difícil que el mercado de trabajo pondere positivamente certificados adquiridos cumpliendo medidas privativas de libertad, pero las jóvenes no ven esto como estigmatizante. No obstante, muchas adolescentes perciben que en el futuro se mantendrá su situación, sin esperanzas de cambio:

"Lo primero que voy a hacer cuando salga es estar con mi familia y lo segundo es ir a ver a mi novio, después voy a ver porque los planes no se hacen, porque después no salen." (E4)

"Yo ya estuve acá y ya quisieron que yo fuera a la UTU y todo eso y yo no quiero ni ir a una UTU, ni trabajar en peluquería, ni nada." ⁸ Yo lo que quiero es estar con mi hermano e irme de acá" (E8)

La misma entrevistada, afirma al respecto de esto último:

"si me gusta lo dulce aguanto lo salado y acá estoy"

Las jóvenes entrevistadas, lejos de ser victimarias de la violencia de nuestra sociedad, se configuran como víctimas. Urge entender cómo adolescentes, casi niñas, pueden verse en situaciones que las lleven a infraccionar. La interpretación de un informante calificado cuestiona los supuestos que refieren a la forma en que el sistema capta a l@s infractor@s:

"Estamos hablando de infracciones relativamente menores... no contra la vida. En infracciones de sangre el robo es absolutamente involuntario, cuestiones a la propiedad y ese tipo de cosas de repente son más duros con los hombres que con las mujeres, pero en delitos de sangre es lo mismo." (I.C.)

La entrevistada piensa que el sistema opera con una doble estigmatización: sospecha de un varón antes que de una mujer, pero la sanción hacia la mujer podría darse con igual o mayor severidad que hacia el varón.

XI.-"¿Quién Dijo Que Todo Está Perdido?" ⁹

Este trabajo se acercó a las trayectorias de vida de las adolescentes mujeres en conflicto con la Ley que se encuentran en privación de libertad en el Uruguay de hoy. Buscó comprender las dimensiones referidas a sus motivos, características de las infracciones y experiencias de iniciación.

Intentó observar cómo interactúan agentes como familia, escuela, grupos de pares, la presencia (o no) de pareja y/o hijos, así como la institucionalización.

Se identifican en todos sus discursos eventos generadores de tensión (situaciones de violencia, abuso, aborto, prostitución, maternidad, abandono del hogar).

Se exploraron las características de sus familias desde una perspectiva de control social, concluyendo que el lazo social no alcanza a inhibirlas de desviarse de las normas, sino lo contrario.

Las adolescentes adjudican sentimientos y pensamientos a sus actos. Esto se visualiza más en las charlas informales que en la instancia propiamente de entrevista, compartidas a pedido de algunas adolescentes que habían sido entrevistadas y quisieron conversar nuevamente. Al escucharlas narrando

⁸ "del individuo que delinque a los órganos que controlan; de los motivos por los que realiza actos delictivos iniciales, a las respuestas que adopta una vez asumida su nueva identidad criminal." (Larrauri, 1992)

⁹ Fito Páez, fragmento de "Yo vengo a ofrecer mi corazón."

temas de profunda delicadeza por su intimidad y emotividad, se ven situaciones tensionantes en sus vidas que brindan información esclarecedora para entender sus acciones.

Aparecen en sus discursos símbolos que dan cuenta de percepciones de desigualdad de género.

Respecto a su participación en grupos, convencionales y no convencionales, no es posible desarrollar una tipología ya que el patrón común que rige es la heterogeneidad. Su relación con drogas, forma, tipo y gravedad de sus faltas, la relación con violencia y armas, es compleja y muy diversa.

Se observaron particularidades según las distintas infracciones y cometen en mayor proporción unas infracciones que otras. Mayoritariamente rapiñas: delito económico y de la esfera pública.

Todas las entrevistadas se justifican, mostrando desfases entre discursos y acciones, que indicarían la incidencia de las emociones y no sólo del pensamiento, en las motivaciones de sus actos.

XII.-Bibliografía de referencia

Abal, Alicia y Cheroni, Ariadna y Leopold, Sandra (2005) *Adolescencia e infracción. Una aproximación a la construcción subjetiva*. Montevideo: CENFORES-INAU y Agencia Española de Cooperación Internacional.

Agnew, Robert (1992) *Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency*. Emory University.

Akers, Ronald (1998) *Criminological Theories. Introduction, Evaluation and Application*. Los Angeles, California: Roxbury Publishing Company.

Aloisio, Carlos y Chouhy, Cecilia y Trajtenberg, Nicolás y Vigna, Ana (2009) *Jóvenes en conflicto con la ley. Una mirada a las instituciones de rehabilitación desde una perspectiva de género*, Montevideo: Informe final Fondos concursables Carlos Filgueira, Infamilia, Mides.

Becker, Gary (1968) *Crime and Punishment: An economic Approach*, en *Journal of Political Economy*. Vol 76.

Comité de los Derechos del Niño del Uruguay (2008) *Informe Adolescentes Privados de Libertad. Condiciones actuales, problemas estructurales y recomendaciones*. OMCT.

Collins, R., (1989) *La sociedad credencialista*. Madrid: Akal.

Durkheim, Emile (1894) *Las reglas del método sociológico*. Argentina, 2006: Libertador.

Haynie, Dana y Steffensmeier, Darrel y Bell, Kerryn (2007) *Gender and serious violence. Untangling the role of friendship sex composition and peer violence*, en *Youth Violence and Juvenile Justice*. Vol 5 N° 3.

Hirschi, Travis (1969) *Causes of Delinquency*. Berkeley: University of California Press.

Kessler, Gabriel (2004) *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.

Larrauri, Elena (1992) *La herencia de la criminología crítica*. México: Siglo Veintiuno.

Merton, Robert (1957) *Teoría y estructuras sociales*. México: FCE.

Paternain, Rafael (2008) *Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay. Datos tendencias y perspectivas*, en Observatorio Nacional sobre violencia y criminalidad. Uruguay: Minterior y PNUD.

Paternain, Rafael y Sanseviero, Rafael, comps. (2008) *Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay ¿Qué tienen para decir las ciencias sociales?* Montevideo: FESUR.

Paternoster, R y Iovanni, L (1989) *The labelling perspective and delinquency: an elaboration of the theory and an assessment of the evidence*. *Justice Quarterly*, Academy of Criminal Justice Sciences.

Sánchez, Mariana (2004) *La mujer en la teoría criminológica*, en *La ventana*, núm. 20.

Sandoval Casimilas, Carlos (2002) "Características comunes a las diversas modalidades de investigación de corte cualitativo y sus diferencias con las de tipo cuantitativo", En *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ICFES.

Sutherland, Edwin (1924) *Principles of Criminology*. Chicago: University of Chicago Press.

Tuana, Andrea (2008) *Violencia doméstica*. En Paternain y Sanseviero (2008).

Unicef (2004) *Investigación sobre las infracciones juveniles y las sanciones judiciales aplicadas a adolescentes en Montevideo*. Uruguay: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Unicef (2008) *Privados de libertad. La voz de los adolescentes*. Uruguay: Movimiento Nacional Gustavo Volpe, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Vigna, Ana (2008) *Género y delito: Reflexiones en torno a la criminalidad femenina en el Uruguay*. Monografía de grado, DS, FCS-UdelaR.

Viscardi, Nilia (2006) “Delitos, trayectorias de vida y procesos socializadores de jóvenes vinculados a programas de rehabilitación: puertas cerradas, vida hacia adentro”. Revista *Ciencias Sociales* número 23, año 19, diciembre 2006: DS, FCS-UdelaR.